

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-745
SALTA, 15 de junio de 2015
Expediente N° 10.721/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad- Honórem" a la cátedra de Química General de la Escuela de Biología de la alumna Sarita Isabel Reyes, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo, docente de la cátedra de referencia, elevó informe del desempeño de la mencionada alumna detallando la nota conceptual.

Que, además, solicita se prorrogue por el término de un año dicha adscripción, como prevé el Artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos .

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

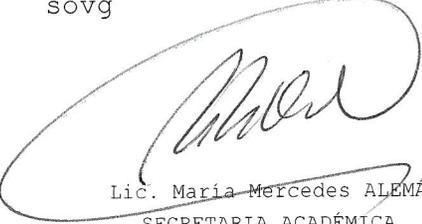
RESUELVE:

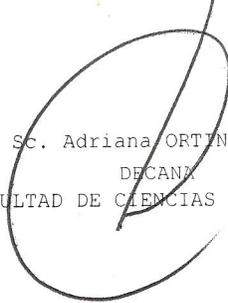
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de Química General de la Escuela de Biología entre el **7 de marzo de 2014 al 6 de marzo de 2015** por parte de:

REYES Sarita Isabel D.N.I. 35.049.548 NOTA: 10 (SOBRESALIENTE)

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR por el término de un año a partir del 7 de marzo de 2015 la designación de la citada alumna y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Química General, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES